

**Responsabilidad social y sustentabilidad en El Parque Natural “El Fondo” Crevillent-Elx,
España**

NAÚ SILVERIO NIÑO GUTIÉRREZ¹
*JOSÉ ANTONIO SEGRELLES SERRANO**
*JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN***

RESUMEN

La ventaja de la investigación en desarrollo sustentable implica que todo hombre o mujer identifique profundamente el territorio que habita a fin de aprovecharlo de manera racional. *El objetivo* es presentar los atributos en los que se sustenta la responsabilidad social y uso público del Parque Natural “El Fondo”. *La metodología* desarrollada es geográfica enriquecida con técnicas cualitativas y cuantitativas tanto en trabajo de gabinete como en las ocho visitas de campo cuyos *resultados* son: a) Ostenta un Centro de Información, b) cuenta con los equipamientos educativos necesarios para apoyar las actividades de educación ambiental locales, c) excelente estado de los equipamientos recreativos en los que se fundamenta el desarrollo de actividades de recreación y esparcimiento y d) satisfacción de los visitantes nacionales y extranjeros.

Palabras clave: Responsabilidad social, sustentabilidad, Parque Natural, Crevillent-Elx, España.

ABSTRACT

The advantage of the research in a sustainable development implies that every man or woman deeply identifies the territory in which they live so as to take advantage of it in a rational way. The aim is to present the attributes which sustains the social responsibility and public use of the Natural Park "El Fondo" program. The *methodology* developed is geographically enriched with qualitative and quantitative techniques in research work and eight field visits with the following *results*: a) it has an information center, b) it has the educational equipment needed to support local environmental education activities, c) excellent condition of the recreational equipment on which the development of recreation and leisure are based, and d) satisfaction of its national and foreign visitors.

Keywords: Social responsibility, sustainability, Natural Park, Crevillent-Elx, Spain.

¹ **Universidad Autónoma de Guerrero.

INTRODUCCIÓN

En la relación dinámica de las actividades urbanas y las actividades económicas que realiza el hombre en las zonas periurbanas, son los usos del suelo urbano, residencial y comercial quienes ganan en extensión territorial no es el caso de los usos del suelo dedicados a la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y el turismo naturaleza sustentado en la presencia de paisajes *sui generis* cada vez más escasos.

Es ante esta problemática que tienen que sobresalir actividades orientadas al ocio y la recreación de los habitantes de la ciudad para distraerse en ciertos Espacios Naturales Protegidos (ENP), donde juegan un papel central los Parques Naturales como “El Fondo” que fue decretado como tal desde el 2 de abril de 1979 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) e incluso, la Generalitat Valenciana decretó al Fondo como Paraje Natural en 1988 a fin de fomentar el uso turístico del enclave en los embalses de Levante y Poniente además de mantener los usos tradicionales agrícola, ganadero, caza y pesca en sus vecindades.

Pero, los cambios en las precipitaciones del Mediterráneo español aunado a la expansión poblacional de Orihuela, Elche, Catral y Crevillente hacen cada vez más difícil la existencia de los embalses quienes cada año ven decrecer la extensión del vaso de agua procedentes del río Segura en mayor o menor medida contaminado donde la actividad del avistamiento de aves tiene lugar por visitantes del interior de Europa y españoles.

Las zonas húmedas “han sido lugares tradicionalmente maltratados; su desecación, contaminación y degradación las han llevado a un triste y a veces irreversible estado” (Consultora de Recursos Naturales, 2012).

Esto, convierte al turismo en humedales como una actividad económica determinada por la presencia del agua ya que es un refugio natural de aves locales, migratorias y endémicas tal es el caso de la Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*, Figura 1) actualmente en peligro de extinción y la Malvasía canela (*Oxyura jamaicensis*).

Figura 1. Avistamiento de Malvasía cabeciblanca.



Fuente: Consultora de Recursos Naturales, 2012.

Problema de investigación, los visitantes del Parque Natural “El Fondo” que acuden a la observación “*in situ*” de aves está condicionada a la presencia de los embalses de Levante y Poniente cuyas aguas cada vez son más turbias como consecuencia de su paso por urbes como Orihuela, Elche, Crevillente y Catral además de escasas de acuerdo al clima mediterráneo con lluvias escasa en invierno (Cs), Según Kopen concretamente en la pedanía de San Felipe Neri ostenta temperatura media anual promedio de 18°C donde el mes más frío es enero con 11°C de temperatura media y el mes más cálido es agosto con valores medio de 26°C (Generalitat Valenciana, 1993:45).

Objetivos el general implicó, exponer las características geográficas que hacen posible las 65 visitas cotidianas para el avistamiento de aves, en tanto que en los *objetivos particulares*, se expresaron la localización y se sintetizaron las características biofísicas que propician el avistamiento de aves.

Las preguntas de investigación esenciales fueron dos ¿Cuál es el perfil de los visitantes del Parque? y ¿Qué infraestructura hace posible el avistamiento de aves en su hábitat?

La hipótesis, el humedal es el refugio natural de las avifauna por lo que, si se altera su extensión y calidad traerá consigo la migración o extinción de las aves que han dado fama en Europa al parque natural.

El método, se desarrolló en función del enfoque geográfico que implicó la caracterización físico-biótica del parque y de los visitantes asiduos a “El Fondo”.

Los *resultados* comprenden la ubicación de “El Fondo” en el municipio de Alicante, tiene superficie total de 2 387.2 ha. Está rodeado por las Sierras de Crevillente, Callosa y Orihuela, en una depresión tectónica denominada llanura de Elche al sur de la comarca alicantina del Baix Vinalopó. Cerca de las Salinas de Santa Pola con quien comparte origen común (Andarías, 1996).

Este enclave deprimido de terreno húmedo, se encuentra conformado por areniscas calcáreas con ciertos niveles de margas y de calizas detríticas hacia el oeste de Elche se presentan incluso conglomerados, tiene gran interés ecológico y económico, debido a que, se acumula el agua de los dos embalses (Levante y Poniente), procedente del río Segura, se riegan cerca de 40 000 ha localizadas en la zona situada entre San Juan y Orihuela (Generalitat Valenciana, 2011).

El río Segura (en latín *Tader*), nace en la sierra de Segura, cerca de la pequeña aldea de Fuente Segura (Jaén). Desemboca en el Mediterráneo, en Guardamar de Segura (Alicante), tras un recorrido de 325 km. Es uno de los ríos con mayor aprovechamiento hidrológico, conocido también por su irregularidad, causante de grandes inundaciones alternadas con períodos largos de sequía (Crespi y Planells, 2011:24).

Con base en los principios de la Geografía del Paisaje, el método aplicado en esta ocasión comprendió el ámbito explícitamente referido al Parque Natural “El Fondo”.

En su desarrollo el método tuvo implícito las siguientes actividades globales:

I) *Trabajo de gabinete.* Comprendió en gran medida la consulta de literatura impresa especializada sobre temas de parques naturales, espacios naturales protegidos, áreas naturales protegidas, legislación ambiental, turismo, materiales digitales sobre los parques naturales y cartografía de la Generalitat Valenciana, para ello se recurrió a diferentes bibliotecas de la Universidad de Alicante y el Centro de Información del Parque “El Fondo”. La información fue procesada en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante, donde se realizaron las siguientes actividades:

- a) Diseño y construcción provisional del mapa base y cartografía temática
- b) Rectificación fotogramétrica en mapa base
- c) Procesamiento de datos estadísticos y su representación concentrada en tablas y gráficas
- d) Diseño y construcción definitiva de mapas temáticos
- e) Texto explicativos
- f) Redacción final del texto

II) *Trabajo de campo:* Abarcó dieciocho recorridos en total de los cuales seis recorridos exploratorios y de verificación se llevaron a cabo en los meses de septiembre-noviembre de

2013 y doce en el periodo comprendido entre enero-mayo de 2014. Las principales labores incluyeron la actualización cartográfica de las rutas recreativas y sitios de avistamiento de aves. Entrevista a tres docentes alicantinos asiduos, tres trabajadores del parque y 120 visitantes (un total de 126) de los cuales 73 fueron ocasionales y 53 asiduos. Además de *i*) toma de imágenes fotográficas sobre diversos aspectos del parque; *ii*) videograbaciones que captaron las características biofísicas y humanas en el parque; *iii*) fueron impartidas dos pláticas a estudiantes de la Maestría en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Alicante, que en general versaron sobre la multifuncionalidad y el turismo que se practica en los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana, especialmente “Carrizales y El Fondo”.

Fases del Método y técnicas

Se llevó a cabo en dos fases: la primera comprendió la recopilación, lectura y análisis del acervo publicado de manera impresa y digital sobre el Parque Natural “El Fondo”. La segunda fase, fue la elaboración cartográfica a fin de ofrecer un panorama físico-geográfico general del área en estudio, con base en la cartografía temática cuya metodología ha sido aplicada en latitudes mexicanas (Melo y Niño, 2003; Niño, Melo y Castillo, 2008).

La tercera fase, implicó el procesamiento de información turística que contempló una muestra de 123 visitantes de los cuales 73 fueron ocasionales y 53 asiduos durante los dieciocho recorridos llevados a cabo entre septiembre-noviembre de 2013 y enero-mayo de 2014 a fin de confirmar la elevada afluencia en dichos periodos de tiempo, así como el origen y motivo de los visitantes interesados en el uso público del Parque donde fue necesario levantar datos como son los sitios favoritos del visitante y áreas en que practica recreación activa intensiva. Las técnicas que respaldaron esta fase fue la observación participante (Babbie; 2000). La información recabada es muy semejante al perfil del turista del Parque Natural “El Fondo” elaborada durante 2009-2011 por académicos de la Universidad de Alicante y a tres años de rezago de dicha información es válido el perfil del visitante (Generalitat Valenciana, 2011).

MARCO CONCEPTUAL

El turismo, es un sistema abierto ya que contiene relación con el entorno y recibe influencia permanente del mismo. Es por ello que, el mejor enfoque actual para investigar esta actividad económica denominada turismo como praxis es su análisis bajo el concepto de sistemas.

El turismo es, la actividad que conjuga la información, acciones y desempeño constante de la industria del viaje, gobierno, recursos turísticos, insumos y parámetros dirigidos en la forma de productos y servicios hacia un mercado para hacer posible una demanda de las personas que retroalimenten el ciclo de estas actividades (Guerrero y Ramos, 2011:33).

Los visitantes son quienes ostentan diferentes motivaciones y necesidades que hacen posible que desplacen a la oferta de servicios para realizar actividades de recreación y descanso en sus estancias de viaje por un período mayor de un día y menor a un año (*Ibidem*, 2011:33).

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el concepto visitante se divide en dos categorías la primera de ellas es: turistas, personas que visitan un lugar diferente al de su residencia en el que pernoctan y la segunda categoría hace referencia a los visitantes del día, es decir excursionistas que no pernoctan en el sitio visitado (Castillo y Panosso, 2010).

El turismo desde la segunda mitad del siglo XX es una fuente de riqueza y trabajo para las familias valencianas aunque dicha actividad no es una panacea ya que ha traído consigo un elevado uso de los terrenos próximos a la línea de costa y por tanto la transformación del paisaje natural.

De tal suerte que, en pleno siglo XXI el territorio español como un subsistema de Europa actualmente evoluciona rápidamente a un modelo con función turística dominante a otro en el que la residencialización gana cada vez mayor peso relativo. Por lo que, pasar de la industria turística al negocio inmobiliario es la manera particular de europeizar el territorio (Rullán, 2010).

En ese orden de ideas, el turismo valenciano es eminentemente de sol y playa pero recientemente complementado con la gastronomía, tranquilidad, parques naturales, senderismo, aguas termales e incluso turismo cultural en ciudades como Morella, Segorbe, Requena y Xátiva.

La importancia del paisaje presente en el Parque Natural “El Fondo”, se expresa a través de la diversidad de aves migratorias que anidan en el ecosistema lacustre, donde también a partir de la presencia del agua, se desarrollan actividades económicas como la agricultura, caza, pesca y turismo naturaleza. El desarrollo de dichas actividades atrae a personas de localidades vecinas además de visitantes nacionales y extranjeros quienes privilegian la tranquilidad, disfrute del paisaje escénico-natural acompañado del avistamiento de aves, factores esenciales que justifican la preservación del humedal y el éxito del programa de uso público local (Andarías, 1996).

Perfil del visitante. Rasgos que tipifican a las personas que visitan un espacio natural protegido con el fin de caracterizarlas bajo un interés sociológico. Entre estas características se pueden incluir, entre otras: edad, sexo, procedencia, nivel de estudios, ocupación, características del grupo, motivo, frecuencia y duración de la visita, actividades realizadas, lugares visitados, expectativas, grado de satisfacción y demandas (Fundación Fernando González Bernáldez *Et. Al.*; 2005:63).

Actividad de uso público. Acción de ocio o esparcimiento que llevan a cabo los visitantes de un espacio natural protegido utilizando sus servicios o equipamientos, y a la que es inherente el acercamiento a los valores naturales y culturales de dicho espacio. Son tanto aquellas que promueve la Administración del espacio natural protegido facilitando su práctica, como aquellas otras que por iniciativa particular, colectiva o de otras entidades, se desarrollen por diferentes motivaciones (*Ibidem*; 2005:65).

Se entiende por turismo naturaleza: al turismo de base geográfica que se identifica generalmente con la naturaleza, con el contacto del turista con el entorno para su uso y disfrute. Este hecho conlleva un alto grado de concientización de la importancia de la conservación del medio ambiente y de su entorno cultural. Por ello, esta modalidad turística se ha desarrollado, en un principio, con criterios de sustentabilidad, es decir, con el propósito de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativa desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales. Indudablemente, este turismo de base geográfica contribuye a la generación de actitudes responsables frente al medioambiente y a la valoración de los diferentes espacios, culturas, idiosincrasias, etcétera (Crespi y Planells, 2011).

En el humedal, el desarrollo sustentable del turismo ornitológico, agrícola, pesquero y de caza conllevan a resaltar el significado de sus recursos escénicos los cuales involucran también a sus zonas adyacentes donde se encuentran los parques naturales Salinas de Santa Pola, Mata-Torre vieja y Carrizales.

La calidad según Oakland y Porter (2009), tiene que ver con los requisitos del cliente, y es utilizada como significado de excelencia hacia un producto o servicios. La calidad, es útil para la administración, en este caso de los ENP, donde la evaluación de la calidad de los servicios educativos, investigación científica y monitoreo ambiental implican conocer los requisitos, necesidades e incluso las expectativas de los visitantes.

La calidad ofrece ventajas competitivas de dos formas: la primera, que es a corto plazo implica ofrecer una calidad superior que permite incrementar los beneficios a través del aumento de tarifas de acceso y precios dentro del Parque Natural, en tanto que, el segundo hace referencia a calidad mejorada lo cual es el camino más efectivo para que una empresa pública como es el caso de los Parques Naturales agrarios o incluso empresas privadas crezcan. Debido a que la calidad impacta en dos sentidos, uno es la expansión territorial del mercado y el segundo, es el aumento en la participación mercantil.

La calidad crea verdaderos usuarios y visitantes leales al Parque Natural “El Fondo”, debido a que se sienten confortables con seleccionar un determinado ENP para recreación y educación ambiental. Ello, se traduce en la recomendación hacia otras personas asiduas a visitar ENP.

MARCO TEÓRICO

Como paradigma ambiental, el desarrollo del turismo naturaleza enfocado a la protección, uso y manejo racional de los Espacios Naturales Protegidos surge en contraposición al modelo económico que entraña gran alteración del ambiente.

A escala mundial la política conservacionista enfrenta múltiples limitantes de carácter jurídico, deficiente administración, carencia de recursos financieros y humanos, así como el desinterés de la opinión pública.

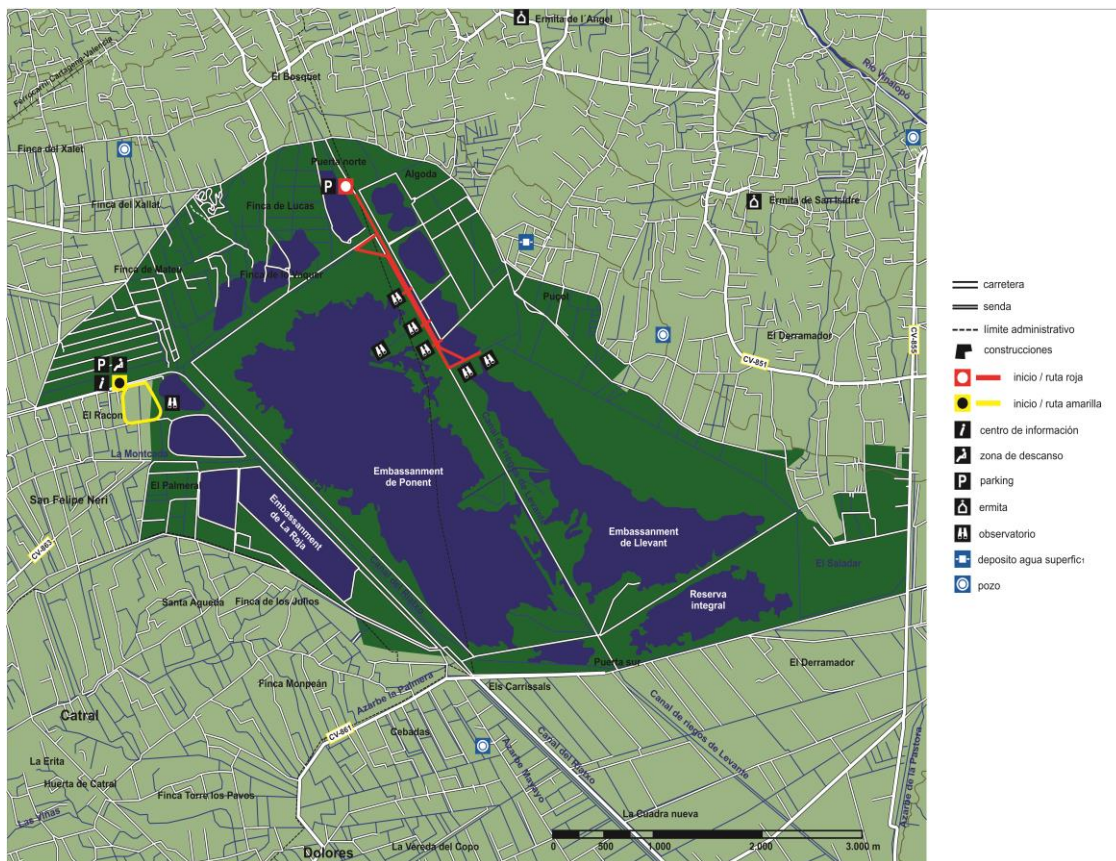
La teoría en que se sustentó la investigación fue la teoría general de sistemas con un enfoque holístico, que llegó a ser denominada la ciencia del siglo XX (Bertalanffy, 1976).

RESULTADOS

Las coordenadas geográficas extremas en las que queda comprendido dicho parque son: 38° 10' 00" a 38° 13' 00" Latitud Norte y de 0°44' 00" a 0° 47' 30" Longitud Oeste con respecto a Greenwich Figura 2.

Desde el punto de vista económico es multifuncional toda vez que se realizan actividades de educación ambiental, investigación, monitoreo científico, avistamiento de aves, agricultura, caza y pesca en una serie de interesantes enclaves húmedos asociados a los embalses, además de los terrenos de saladar que lo circundan.

Figura 2. Situación geográfica del Parque Natural.



Fuente: Generalitat Valenciana, 2013.

La transcendencia mundial de “El Fondo” está sustentado en la ornitofauna debido a que esta zona húmeda permite la acogida de aves acuáticas principalmente permite la nidificación de algunas especies europeas como la Ceceta pardilla (*Marmaroneta angustirostris*); así como lugar de paso migratorio e invernada de miles de aves de diversas especies, procedentes de otros humedales españoles y europeos (De la Vega, 2010).

Entre la avifauna nidificante destacan las colonias de Ardeidas, compuestas por Garceta común (*Egretta garzetta*), Garcilla Bueyera (*Bubulcus ibis*), Martinete (*Nycticorax*), Garza cangrejera (*Ardeola ralloides*), Zambullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), Zambullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*). Entre las Anátidas, destacan las especies buceadoras como el Pato colorado (*Netta rufina*), Porrón común (*Aythya ferina*); el empeoramiento de la calidad del agua y la desaparición de los macrófitos sumergidos hace descender las poblaciones de estas especies. También la Cerceta pardilla además del Tarro blanco (*Tadorna*), que son muy escasas en Europa tienen en “El Fondo” un pequeño contingente reproductor. Otro grupo de aves importantes como nidificantes es el de los limícolas, donde destaca la Avoceta (*Recurvirostra avosetta*) y la Canestera (*Glareola pratincola*) (Generalitat Valenciana, 1993:90).

“El Fondo” es importante porque mantiene un equilibrio simbiótico, a la vez que hay desarrollo agropecuario, preservación del ambiente y la biodiversidad en los límites de la Pedanía de San Felipe Neri y Crevillente donde hay otro de los parques naturales de la Comunitat Valenciana denominados La Mata-Torre Vieja y Las Salinas de Santa Pola.

Aparte de la necesidad de que los espacios agrícolas, ganaderos y forestales se integren en el conjunto del territorio urbano-rural y exista un equilibrio coherente entre las actividades productivas y la naturaleza, así como la búsqueda de la modernización y la mejora de la viabilidad de las unidades de producción familiares, la gestión de un parque tiene que impulsar una comercialización justa de los productos del campo para que los agricultores se beneficien y se encuentren incluidos en la revalorización que experimentan sus producciones al pasar de un eslabón a otro de la cadena productiva.

Los parques naturales siempre presentan características adecuadas para el uso sustentable del paisaje. Su aprovechamiento debe llevarse a cabo a través de unidades turísticas que garanticen su conservación. En dichas unidades se aprovecha el suelo, el agua, el bosque e incluso se integran más predios con cualquier tipo de propiedad; asimismo, para lograr objetivos óptimos se busca la protección, conservación, incremento o recuperación del medio natural con el objeto de fijar las bases para el uso permanente y sostenible manejo en dichos espacios naturales (Niño y Saldaña, 2012: 100).

Los datos turísticos referentes al perfil del visitante en “El Fondo” indica que en 2009 arribaron 8 774 y en 2010 llegaron 10 094 visitantes quienes fueron atendidos por el personal del parque natural. Donde las épocas de mayor afluencia se tienen en los meses de la primavera (21 de marzo al 21 de junio) y durante las estaciones otoño-invierno (21 de septiembre a 21 de febrero), que son las épocas del año benignas desde el punto de vista climatológico lo cual se corresponde con los períodos de nidificación e invernación de las aves locales y migratorias (Generalitat Valenciana, 2011).

Para el año de 2010, el Departamento de Sociología I de la Universidad de Alicante estableció una tipología de visitas en “El Fondo”, mismo que se encuentra expresado en la memoria de gestión de dicho parque, la cual consiste en cuatro tipos de visitas, la primera son las *informadas* aquellas a las que se les proporciona algún tipo de información; las *visitas concertadas*, aquellas que han solicitado la visita al parque previamente; las *visitas estimadas*, aquellas que se divisen y contabilicen fuera del Centro de Información y que no se les proporcione información ni sean visitas concertadas y *visitas autorizadas*: aquellas que según el Programa de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) o el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) requieren de autorización (*Ibidem*, 2011:95).

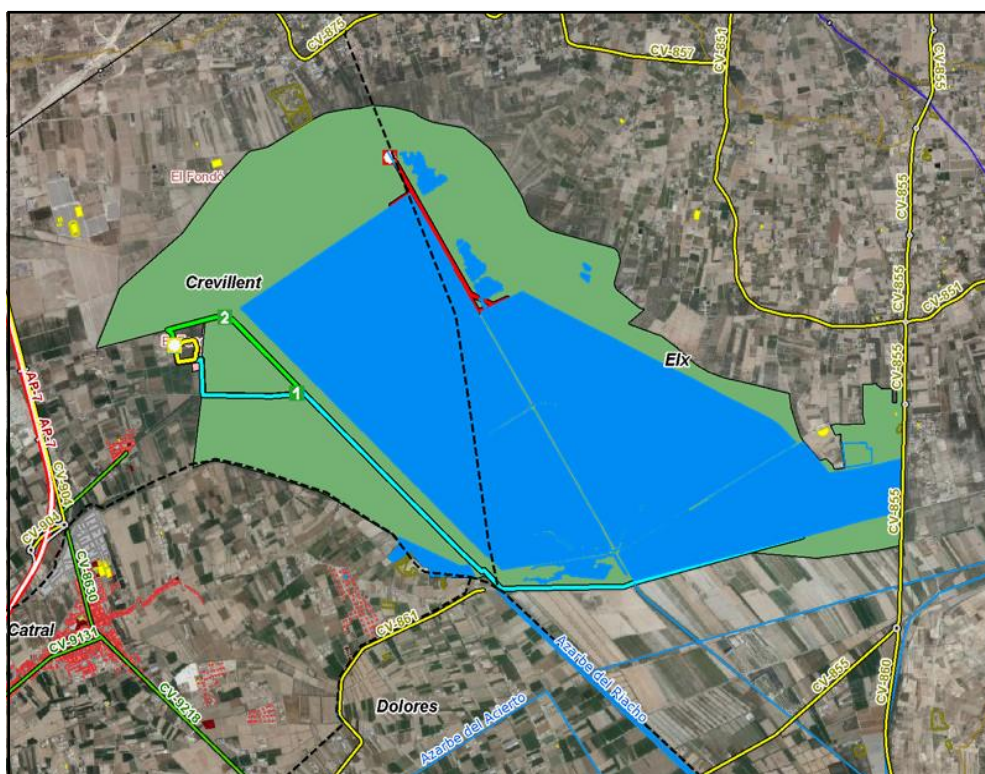
De tal manera que, en 2010 de un día promedio con 55 visitas al día se obtuvieron los siguientes resultados: Visitantes informados (47.3%), visitantes concertados (32.1%), visitantes autorizados (1.0%) y visitantes estimados (19.6%). Ello, totaliza el 99.0% cabe destacar que entre semana existe un predominio de visitantes de nacionalidad inglesa mientras que, los fines de semana y festivos domina la asistencia de grupos familiares y/o excursionistas provenientes de las inmediaciones de dicho parque natural (*Ibidem*, 20011:96).

Las normas de uso público en "El Fondo" quedaron sintetizadas en el Título III del Plan Rector de Uso y Gestión en cuyo artículo 26 expone que el programa de visitas recomendará el número máximo de visitantes, épocas y zonas a visitar, las cuales serán para el aprovechamiento óptimo de la visita y sobre el comportamiento del visitante, así como otros aspectos que se consideren de interés.

En cualquier caso, el régimen de visitas (Figura 3), se ajusta a las siguientes normas “1. a) En todos los casos, los visitantes deberán ir acompañados de un guarda o monitor autorizado por la Consellería de Medio Ambiente; b) Los visitantes no molestarán, destruirán ni recolectarán especie alguna animal o vegetal, ni viva ni muerta; c) Los visitantes respetarán las señales, los itinerarios y las zonas de acceso prohibido; d) Las observaciones y fotografías se realizarán desde los observatorios o sin salir de los itinerarios; e) Se prohíbe llevar animales domésticos; f) Se prohíbe encender fuego y g) Se prohíbe tirar papeles, plásticos, latas y cualquier otro desperdicio al suelo.

Donde los grupos organizados no pueden superar los cuarenta visitantes e incluso el programa de visitas delimita puntualmente aquellos sectores del territorio donde se controlará, con carácter transitorio, la permanencia y el tránsito de personas o vehículos y embarcaciones por razones ecológicas, como por ejemplo áreas de cría y áreas de mayor concentración faunística” según el Plan Rector de Manejo del parque (Generalitat Valenciana, 1993).

Figura 3. Área de influencia del Parque Natural “El Fondo”.



Fuente: Generalitat Valenciana, 2014.

Contribuciones del tema a la competitividad

En cuanto al turismo naturaleza en particular, se tiene un programa de uso público en el cual se estipularon como necesidades la creación de un programa de visitas que regula, entre otras cuestiones, el número de visitantes por día que no supera los 100 visitantes, quienes son atendidos en un horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes y sábados la atención es de 10:00 a 14:00. La mayor afluencia está catalogada en vacaciones de diciembre, Semana Santa y verano; en tanto que, las zonas visitadas son las cuatro rutas existentes: 1) ruta amarilla, 2) azul, 3) ruta roja y 4) ruta verde, escritas por la importancia de afluencia turística.

La finalidad del programa de uso público es regular y programar la realización del conjunto de actividades y actuaciones necesarias para cumplir con los objetivos de información científica, observación *"in situ"* de aves, interpretación y educación ambiental a los visitantes. De tal manera que, actualmente se tienen fortalezas y oportunidades puntuales que a continuación se enumeran.

El origen de los visitantes asiduos y en grupos organizados a “El Fondo” son principalmente habitantes y vecinos de los municipios alicantinos de Elche, Santa Pola, San Felipe Neri, San

Fulgencio, Catral, Alicante y Dolores, en menor cantidad arriban extranjeros provenientes de los distintos países de la Unión Europea principalmente, ingleses, rusos y noruegos.

Significancia para la práctica

La práctica sustentable del turismo en el Parque Natural “El Fondo” ostenta las siguientes cualidades:

- a) La competitividad ambiental es una modalidad importante en la actualidad para la competitividad global en la observación de avifauna.
- b) En el parque se alojan aves migratorias y locales en peligro de extinción.
- c) Es el tercer sitio más significativo en España para el avistamiento de aves.
- d) Presencia de fauna ictícola, como la anguila, el mújol y, sobre todo, el fartet (*Aphanius iberus*), pez endémico del mediterráneo español.
- e) Estar catalogado como Localidad de Importancia Comunitaria (LIC).
- f) Humedal de importancia internacional.
- g) Estar incluido en el Convenio RAMSAR de protección de zonas húmedas.
- h) Estar considerado como una Zona de Especial Protección para la Aves (ZEPA) De la Unión Europea.
- i) Equipamiento recreativo importante (tres merenderos, seis miradores, dos observatorios, y tres senderos).
- j) Equipamiento educativo en el Centro de Información consisten en TV, Videocasetera, PC, rotafolios y marcadores cuya función esencial es la existencia de herramientas mínimas de apoyo a las actividades de educación ambiental.
- k) Equipamientos de apoyo (estacionamiento, exposición interpretativa, señalética), adecuados para el recreo y el ocio.
- l) Satisfacción de los guías.
- m) Satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Asimismo, iniciativas similares también se encuentran en los casos del *Parc Agrari del Baix Llobregat* (Montasell, 2008; Terricabras, 2005; Verdaguer, 2010), el *Parc Agrari de Sabadell* (Freire, 2011), el Parque Agrícola del Valle del Guadalhorce, el *Parco di Portofino*, cerca de Génova, el *Parco Agrícola Sud Milano*, en Milán, o el *Groupe d'Action Locale (GAL) Leader Seine Aval*, en el área metropolitana de París.

El modelo de áreas protegidas europeo es muy diferente al creado en Estados Unidos a mediados del siglo XIX que dicho sea de paso, es una de las políticas conservacionistas más utilizada en los países subdesarrollados.

Tanto el programa de uso público como cada uno de los subprogramas abarcan objetivos, normas y funciones semejantes a las practicadas en Áreas Naturales Protegidas (ANP) mexicanas como se puede apreciar en Niño y González (2013).

Los visitantes contactan su asistencia a los diversos Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, los cuales son: Chera-sot de Chera, Desert de les Palmes, El Fondo, El Montgó, Font Roja, Hoces del Cabriel, Illes Columbretes, Lagunas de la Mata-Torre Vieja, L'Albufera, Marjal de Pego-Oliva, Penyal d'Ifac, Prat de Cabanes-Torreblanca, Puebla de San Miguel, Salines de Santa Pola, Serra Calderona, Serra de Mariola, Serra d'Espadà, Serra d'Irta, Serra Gelada, Tinenca de Benifassà y Túrria (Generalitat Valenciana, 2014).

En cuanto al capital humano del parque natural se tiene que, la percepción de la calidad de los tres candidatos seleccionados está acorde al cien por ciento con sus respectivos puestos de trabajo en función de sus competencias individuales, lo cual es muy importante a tener en cuenta en el desarrollo de una función con la máxima calidad (Okland y Porter, 2009), además de los siguientes elementos considerados en la información recabada “*in situ*” entre los 126 visitantes ocasionales y asiduos.

Al mismo tiempo, el excelente estado de conservación de su malla de azarbes y canales, mantenidos en estado natural y sin cementar ni entubar, convierten a este espacio en un lugar excepcional desde los puntos de vista ambiental y de la diversidad biológica (Segrelles, 2013).

CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo central planteado así como los resultados obtenidos se concluye que: 1) los recursos ambientales y la diversidad biológica potencian aprovechar todas las oportunidades que ofrece el entorno del Parque Natural “El Fondo”; 2) A través del turismo, lograr unas condiciones de vida y trabajo digno además de atractivo para los habitantes establecidos alrededor del parque y 3) Emplazamiento de un área dedicada a restaurante, cabañas de alojamiento temporal y local para la compra-venta de *souvenirs*, productos típicos y tradicionales.

Los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación muestran que el perfil de visitantes del Parque se integra por visitas informadas, visitas concertadas generalmente grupos organizados de los

niveles medio y superior, las visitas estimadas y las visitas autorizadas. Ello, da respuesta evidente a la primera pregunta rectora de investigación inicialmente planteada.

La respuesta a la segunda pregunta rectora es que se cuenta con la infraestructura y equipamiento tales como Centro de Información, infraestructura educativa, recreativa y equipamiento de apoyo necesario para el avistamiento de aves.

E incluso, la hipótesis resulta afirmativa en el sentido de que el humedal es el refugio natural de las avifauna por lo que, si se altera su extensión y calidad traerá consigo la migración o extinción de las aves que han dado fama en Europa al parque natural.

REFERENCIAS

Andarías, E. (1996). *El Parque Natral de "El Hondo" y su zona de influencia en el término municipal de Crevillente. Una propuesta de política urbanística y medioambiental municipal*. Alicante: Excmo. Ayuntamiento de Crevillente-Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís de Crevillente-Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. 2ª. Edición. México: International Thompsom Editores.

Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de sistemas*. 2ª. Edición. México: FCE.

Castillo, M. y Panosso, A. (2010). *Epistemología del turismo. Estudios críticos*. México: Trillas.

Consultora de Recursos Naturales. (2012). *La Malvasía en el Mediterráneo occidental*. España.

Crespi, M. y Planells, M. (2011). *Destinos turísticos*. España: Editorial Síntesis.

De la Vega, A. (2010). *Estrategias para la gestión ambiental en el Parque Natural de "El Hondo"*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. España.

Freire, S. (2010). El Parque Agrario de Sabadell. Contención del crecimiento urbano mediante la recuperación de un espacio agrícola para la ciudadanía. En Gasteiz, V. *Biblioteca CF+S. Ciudades para un Futuro Sostenible*. Vitoria-Gasteiz y Madrid. Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/eacc/asabadell.html>

Fundación Fernando González Bernáldez. (2005). *Manual sobre conceptos de uso público en los Espacios Naturales Protegidos del Estado español*. Serie Manuales EUROPARC-España. Madrid, España.

Generalitat Valenciana. (1993). *Plan Rector de Uso y Manejo del paraje natural de "El Hondo"*. España.

Generalitat Valenciana. (2011). *Memoria de Gestión. Parque Natural "El Hondo" 2010*. España.

- Generalitat Valenciana. (2013). *Cartografía del Parque Natural "El Hondo"*. España. Disponible en <http://parquesnaturales.gva.es>, [2 de diciembre de 2013].
- Generalitat Valenciana. (2014). *Cartografía del Parque Natural "El Hondo"*. España. Disponible en <http://parquesnaturales.gva.es>, [2 de marzo de 2014].
- Guerrero, P. y Ramos, J. (2011). *Introducción al turismo*. México: Grupo Editorial Patria.
- Melo, C. y Niño, N. (2003). Ordenamiento territorial y potencial ecoturístico del Ejido San Juan de las Huertas, Estado de México. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 5(1), 195-234.
- Ministerio de Fomento-Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. (2001). *Atlas nacional de España. El medio físico 2*. España.
- Montasell, J. (2008). El parque agrario del Baix Llobregat: una excusa para reflexionar sobre la necesidad de preservar, desarrollar y gestionar los espacios agrarios. *IX Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 9)*. Madrid. Recuperado de http://www.conama9.org/conama9/download/files/MRs/65489478_ppt_JMontasell.pdf
- Niño, N., Melo, C. y Castillo, Z. (2008). Zonificación ecogeográfica para el ordenamiento territorial de Cascadas de Agua Azul, Chiapas, México. En Salinas Escobar, M. E. (Ed.). *El ordenamiento territorial: experiencias internacionales*, (459-478). México: Semarnat-INE-CUSCSH-UdeG.
- Niño, N. y Saldaña, J. (2012). *Presa Revolución Mexicana de El Guineo en los albores del siglo XXI*. Ciudad de México: Praxis-UAGro.
- Niño, N. y González, D. (2013). Propuesta metodológica para la planeación sostenible de Áreas Naturales Protegidas en Latinoamérica. En Pérez, M.; Olivarez, A. y Díaz, V. (Comps.). *Contexto 3. Multidiscipliniedad en la ciudad y la arquitectura*, (65-76). Guadalajara: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD)-UdG.-PNPC.
- Oakland, J. y Porter, L. (2009). *Administración por calidad*. 1ª. Edición. México: Patria.
- Rullán, O. (2010). Los efectos territoriales de las dinámicas globales en unas islas turísticas mediterráneas: Las Baleares. *El Periplo Sustentable*, 18(1), 119-160.
- Segrelles, J. A. (2013). Conservación ambiental y aprovechamiento agropecuario: El caso del Parque Natural Agrario "Los Carrizales" (Elche, Alicante). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 62(1), 295-316.
- Terricabras, R. (2005). *El parque agrario del Baix Llobregat (Barcelona). Una agricultura de futuro en un territorio periurbano de calidad*. Girona: Fundació Agroterritori. Recuperado de <http://www.agroterritori.org/ficha.php?doc=361&cid=1>
- Verdaguer, C. (2010). Conservación de la biodiversidad y de los usos agrícolas frente a la presión de las infraestructuras metropolitanas en el entorno de El Prat de Llobregat. Un proceso de negociación entre las administraciones local y regional y de coordinación de la planificación territorial impulsado por la presión ciudadana". En Gasteiz, V. *Biblioteca CF+S. Ciudades para un Futuro Sostenible*. Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/eacc/aelprat.html>